

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pego adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Requies al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 25.—Al año de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al año de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 35.—Al año de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al año de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 45.—Al año de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al año de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 55.—Al año de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al año de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 65.—Al año de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al año de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al año de dieinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 95.—Al año de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 145.—Al año de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 345.—Al año de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 445.—Al año de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 495.—Al año de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al año de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 545.—Al año de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487; en 4.ª, 995.—Al año de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil y una columnas: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y dos columnas: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y tres columnas: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y seis columnas: en 1.ª, 10.300; en 2.

CONSULTA MEDICA

DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
PROFESOR AUXILIAR DE LA
FACULTAD DE MEDICINA
De una a tres
SAN JERONIMO 32, 2.º

En cuántos casos se necesita un tratamiento reconstituyente poderoso, hay que usar el DIMAMOGENO SAIZ DE CARLOS, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

VIGOROSINA AGUIRRE

Gura tuberculosis y astenias.
Véase anuncio en 4.ª plana.

Modista francesa

Representante de la Maison Luy y Roger de París, con los últimos modelos de sombreros para señora.
Permanece en Granada ocho días en el Hotel París, de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Neología

Han fallecido en esta capital:
Don Vicente López López,
Doña María Naves Crespo,
Don Antonio Naves Vargas,
Doña María Fernández Muñoz,
María Villarraso Martí, párvulo,
Manuel García Bosal, idem.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
Sala de la Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Utiar.—Contra Teresa Martín Roda, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Castro; procurador, señor Pérez; secretaria del señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado de Utiar.—Contra Antonio López Ortiz, sobre hurto.—Abogado, señor Guglielmi; procurador, señor Casas; secretaria del señor Valverde.
Sala de lo Civil.—Juzgado de Utiar.—Contra Balduino León Muñoz y otro, sobre expención de moneda falsa.—Abogados, señores Guglielmi y Gil de Giba; procurador, señor Andrade; secretaria del señor Lezoño.
Sala de lo Civil.—Juzgado de Utiar.—Contra D. Manuel Ziguerra Ossorio, con don Manuel sobrino Martínez, reivindicación de una finca urbana.—Procurador, señor Pérez Bosch; secretaria del señor Alonso.

Nobramientos

Por la Sala de Gobierno, han sido nombrados:
Fiscal municipal suplente de Arquillos, don Reyes Merino Baniño.
Fiscal municipal propietario de Pozo Alcon, D. Jesús Meléndez Mezquita.
Fiscal municipal propietario de Frailes, don Rafael Garrido Caso.

Licencia

Se han concedido 15 días de licencia, al juez de primera instancia de Montefrío, don Ramón Morales Pareja.

Entrada de causas

Ayer ingresaron en la Secretaría de Gobierno, los sumarios siguientes:
Del juzgado del Campillo, contra Beltrán Montes Castillo, sobre disparo y lesiones.
Del Sagrario, contra Emilio Vago Camero, sobre estafas.
De Orgiva, contra Ricardo Braojos García, sobre estafas.

LICENCIADO CONCHILLOS

Notas taurinas

La corrida inaugural

El día 1.º de Mayo se inauguró la Plaza de Toros con una corrida de Urcola, por los espadas Legatijillo chico, Gallico chico y Pao Madrid.

Los precios son los siguientes: Palcos 50 pesetas, palco de chiquero 10, barreras 5, delantera de torera 10, delantera de bandero 10, delantera de escalera 5, sobrepunta principal 10, de arrastre 5.

Sol.—Barreras 50 céntimos, sillón de barrera 50, delantera de pasillo 25, de torera 50.

Entrada general de sombra 5 pesetas, Sol 3,50 pesetas, incluyendo el timbre.

LA HERNIA

El vendaje BARRERE de París, único adoptado por el ejército francés, con medalla de oro, Exposición de Londres, 1904, y diploma de honor, Bruselas, 1910.

HERNIA: La hernia hoy ya no la consideramos como una enfermedad. Ante el desgraciado fracaso de las operaciones quirúrgicas, que dejan muchas veces reproducir la hernia, ante el fracaso grandioso de los que ya del país ya extranjeros, han procurado curar las hernias, nosotros repetimos:—La hernia no es una enfermedad, solamente es una simple dolencia.

Los millos de herido que tienen volúmenes hernia es decir, es lo mismo que los que padecen una pequeña hernia inguinal, y han tenido ocasión de ver y ensayar los nuevos modelos y reforzados Vendajes de la preciosa invención del Dr. Barrere, de París, son unánimes en declarar que su mal les importa poco y que con el verdadero Vendaje elástico Barrere se consideran como curados, puesto que la molestia ya no existe y por otra parte, gracias a esta perfecta y única curación, la hernia no puede jamás estrangularse.

No se trata de vagas promesas, los ensayos se hacen siempre inmediatamente, y el instante la hernia, la más rebelde, se encuentra contenida sin que pueda jamás escaparse.

Mr. Barrere, de París, estará de paso a GRANADA.—Suncusal-Plaza San Gil, 10, los días viernes 23, y sábado, 26 de Abril.

CORDOBA.—Hotel Suizo, el martes, 22 de Abril.

MALAGA.—Suncusal.—Torreón, 74, los días miércoles 23, y jueves 24 de Abril.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Ante noche terminó sus tareas en este teatro, la compañía que dirige el veterano actor señor Espantaleón.

Durante la corta temporada que ha actuado en nuestra capital a citada compañía, ha estrenado la siguientes obras, todas las que han obtenido los aplausos del público granadino: la de nuestros paisanos señores Guarniero y Díaz, "El regalo de pedida", "Trampa y cartón", "Lo más hermoso", "Madame Pepita", "El marido de su viuda", y la hermosa obra de Benavente "Los intereses creados", "Crispín y su compadre", habiendo representado la primera de las mencionadas obras dos noches.

La compañía tal como está constituida, marchó ayer tarde en el tren de la una a Andújar, donde debutará hoy con las obras "Madame Pepita" y "El intérprete" en el Salón litúrgico, recite templete construido, y cuya inauguración se verificará al mismo tiempo.

En Andújar señor Espantaleón dice o doce funciones, marchando luego probablemente a Mérida, pues está en negociaciones con la empresa del coliseo de aquella plaza.

Muchos aplausos y pesetas descaamos al veterano y excelente actor, y a todos sus compañeros.

Circo galístico

Con una regular entrada, se dió el domingo la décima del año, a la que como teníamos anunciado así fueron los señores de Loja. Se matricularon 17 gallos, de los cuales se concertaron siete pesetas, dando principio el espectáculo a la una y media, terminando a las cuatro.

Cumplidas las formalidades que marca el Reglamento, empieza la Primera, Alonso con un gallo cenizo de 3, 2, 19, y Loja con otro colorado del mismo peso, pu a 17; se juegan 10 pesetas, que pierde el primero en 12 minutos.

Segunda. Los mismos señores sueltos, Alonso, un jiro de 3, 5, 17, y Loja otro colorado de 3, 4, 17, 12, 13, se juegan 10 pesetas, que gana el primero en 20 minutos.

Tercera. Vuelve Loja con un pollo cenizo de 3, 5, 20, y Alonso con otro colorado de 3, 6, 19, siendo los dos superiores, y por lo tanto, hacen una buenisima pelea, haciendo tablas a los 40 minutos, por lo que ninguno gana las 10 pesetas.

Quarta. Repiten los mismos: Loja con un pollo blanco de 3, 13, 17, y Alonso con otro de 3, 2, 15, 17, jiro se juegan 10 pesetas, que gana el primero en 5 minutos.

Quinta. Sigue a Loja otro pollo colorado de 3, 9, 12, 19, e Isidro otro cenizo de 3, 10, 14, resultando también un par de pollos buenos, y tardando en la quimera 14 minutos, que gana el último, y las 10 pesetas jugadas.

Sexta. Nuevamente entra Alonso con un pollo colorado de 3, 4, 12, 18, y Loja con otro negro, gallo de 3, 4, 19; se juegan

10 pesetas, que gana el colorado en 20 minutos.

Séptima. Artelo con la jaca negra jabá de que quedó el pasado domingo, de 3, 15, y Cobos con otra del mismo peso, jiro; se juegan 10 pesetas, que gana la primera en 9 minutos.

De las quimeras, la tercera superior, y buenas la quinta y cuarta por ese orden. Hasta el domingo que viene, que habrá un buen número de quimeras, se despide.—Refúle.

Crónica de los pueblos

Elogios a un granadino

Churriana 18

La prensa de Buenos Aires (Argentina) tributa grandes elogios al agente de policía Manuel Leyva, quien prestando servicios propios de su cargo el día 16 del pasado Marzo, libró, con su arrojo y serenidad, de una muerte segura a varias familias que habitaban una casa de la calle de Azusa y Belcará, esquina a la plaza de Mayo.

Nuestro paisano observó que repentinamente se abrían grietas en la fachada de dicha casa y que empezaba a derrumbarse.

Imediatamente penetró en el edificio, dió la voz de alarma a todos los vecinos, a los que ayudó a salvarse con grave riesgo de su vida.

Cuando el cocinero y el dueño de la casa de huéspedes, instalados en dicha casa, que fueron los últimos en abandonar, llegaron a la puerta de la calle, se desplomaba con gran estruendo la cornisa y us ala del tejado, causándole a los dos heridos en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

Todos los periódicos de la capital de la Argentina han publicado el retrato de Leyva, llamándole el héroe español, abriendo una suscripción pública para premiar el valeroso acto de nuestro compatriota y pidiendo además al Gobierno se le conceda al policía Manuel Leyva la merecida recompensa.

El vecindario entero de Churriana alienta en extremo orgulloso por los elogios que en Buenos Aires tributan a Leyva, pues Manuel es hijo de este pueblo, de donde partió hace poco más de un año para América en busca de mejor suerte.—Corresponsal.

Carta de Pinos

La Guardia civil del puesto de Olivar ha detenido a José Alamillos Quiros por haberlo sorprendido en los montes públicos de Lantegí, sitio "La Cebadilla" con 10 picos cortados, 15 arboles de carbón y 100 de leña.

Acoquia de Lupe

El día 4 de Mayo se reunirá en las Casas Consistoriales de Gurdix la Comunidad de regantes de dicha acoquia, para celebrar junta general extraordinaria.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 2 de Abril y de cuya exactitud no podemos responder:

Premiados con 500 pesetas

Decena y centena

92 172 186 193 196 239 565 268
280 285 325 376 398 405 417 420
448 457 459 467 492 513 520 542
552 595 600 618 631 658 666 686
703 704 709 733 721 802 807 831
849 870 882 901 914 921 964 993

Mil

025 041 047 079 089 096 099 129
132 135 148 170 203 226 266 273
274 412 422 424 484 494 516 523
532 584 535 583 564 573 579 587
668 676 677 681 710 777 787 801
820 822 827 876 886 934 935 942

Dos mil

028 034 043 065 066 095 143 146
153 239 261 340 351 362 380 401
428 859 494 498 507 546 553 557
661 678 781 706 717 721 751 785
800 812 817 827 880 902 912 923
946 947 956 976 977 992

Tres mil

043 063 107 123 158 230 241 265
273 343 344 351 431 433 514 534
535 545 586 656 657 679 690 698
705 715 725 731 752 768 873 925
928 941 974 981 999

Cuatro mil

058 070 079 096 104 121 151 184
187 214 255 267 353 354 358 371
388 404 436 483 531 511 571 577
585 597 618 620 629 650 684 693

708 708 828 864 898 913 935 962
977 992

Cinco mil

033 042 048 061 065 066 071 090
095 101 121 132 162 167 174 186
221 348 362 374 401 431 456 457
507 521 571 595 607 639 659 663
689 695 813 828 878 886 887 946
977

Seis mil

033 038 069 099 146 159 178 186
202 455 266 279 339 340 363 364
391 438 481 419 470 506 5 572
709 720 746 774 779 799 801
842 851 894 923 932 935 951 986

Siete mil

026 046 047 079 109 273 997 308
359 382 434 581 687 605 609 628
631 687 674 773 788 794 798
854 892 908 911 926 965 993

Ocho mil

012 040 078 087 102 109 125 134
169 359 380 348 413 455 517 543
557 571 647 711 727 788 849 850
863 864 877 937 921 946 967

Nueve mil

054 059 075 095 144 209 213 307
309 325 353 373 385 444 448 465
469 436 546 574 593 629 630 676
683 687 709 711 728 774 777 812
825 843 863 870 884 893 926 938
943 945 976

Diez mil

008 028 043 056 071 114 143 148
165 220 233 237 238 252 267 246
339 363 364 410 435 444 451 503
511 547 550 577 585 602 621 672
695 704 707 716 743 750 779 822
823 825 830 850 879 887 935 913
920 921 942 991

Once mil

009 010 053 096 104 114 118 127
158 179 182 207 245 265 306 313
363 366 397 409 424 470 475 513
583 632 647 696 714 784 874 786
832 840 854 863 833 909 909 929
935 942

Doce mil

015 037 041 043 069 082 094 138
150 184 194 374 420 439 447 462
500 502 517 527 544 573 601 620
631 633 636 642 653 659 675 682
708 763 786 839 855 856 856 899
918 919 939 956 959 962 997 998

Trece mil

034 157 183 177 186 193 210 213
266 267 332 344 376 382 386 423
456 488 489 550 567 588 605 635
644 651 694 704 712 740 749 809
854 853 883 900 917 914 939 978
977 980

Catorce mil

031 065 068 072 088 103 104 156
166 175 191 194 212 274 285 309
333 359 376 431 457 479 522 554
613 628 730 775 783 794 798 812
816 835 915 926 935 937 961 978
990

Quince mil

003 014 047 059 065 067 075 077
092 118 125 139 144 164 185 207
209 215 241 246 266 287 335 360
369 374 416 481 490 507 517 518
520 522 537 570 558 612 632 635
658 662 677 685 691 753 763 768
853 856 942 975

Diez y seis mil

018 031 050 109 123 130 166 174
276 286 311 323 353 375 470 502
557 573 581 621 639 656 729 801
821 840 862 864 870 816 898 941
943 947

Treinta y siete mil

013 031 035 047 043 188 196 205
231 238 273 303 367 341 407 416
431 554 571 582 603 635 670 691
694 702 720 738 787 833 889 850
925 978 944 964 971

Diez y ocho mil

003 214 027 036 068 072 136 171
236 219 235 246 266 284 287 312
329 334 343 383 475 492 495 497
498 513 532 533 513 559 585 599
644 759 787 840 865 867 922 916
940 951 963 982

Diez y nueve mil

018 060 083 106 133 147 175 190
203 205 327 338 366 435 441 425
453 472 523 610 655 668 682 686
691 392 699 704 724 734 743 753
773 781 803 804 826 861 894 911
924 953 970 987

Veinte mil

027 051 068 091 136 141 179 243
255 270 296 345 548 557 563 571
376 378 381 386 419 432 444 467
492 515 528 539 545 552 563 594
597 602 607 626 648 669 732 736

766 779 878 831 934 956 068 976
987

Veintidós mil

010 020 036 039 049 072 091 122
161 186 225 240 300 350 360 399
411 412 425 459 467 558 572 597
623 670 711 763 787 786 797 803
816 844 841 891 907 930 096 973
975 991

Veintidós mil

018 041 089 144 156 161 166 192
209 211 269 290 334 372 382 431
407 423 431 434 465 503 515 522
550 557 611 629 631 642 647 692
697 710 713 714 721 731 735 771
816 430 843 849 857 885 923 957
977 978 982 985 987

Veintidós mil

001 010 024 039 055 090 123 151
205 216 254 316 317 338 345 352
351 363 381 383 411 474 492 493
431 456 486 558 597 619 649 655
687 732 751 773 783 800 823 823
862 876 893 901 902 912 920 954
999

Veintidós mil

008 011 023 034 053 063 067 121
190 194 231 242 274 286 327 336
389 397 407 425 443 457 464 476
5 5 553 566 569 601 619 614 643
632 674 743 7 7 763 768 891 843
870 885 899 899 907 941 937 957
959 995 998

Veintidós mil

001 075 094 157 254 279 309 318
318 335 344 361 406 4 9 418 441
451 438 472 522 531 642 718 769
773 797 799 870 810 829 850 871
874 519

Veintidós mil

037 044 057 082 083 106 153 168
173 174 177 181 188 231 252 289
307 357 373 376 400 434 440 511
512 514 532 541 548 580 606 696
667 710 719 762 773 843 871 896
901 915 922 987

Veintidós mil

087 119 114 134 147 173 180 188
139 247 276 318 437 438 442 452
451 504 528 583 600 635 615 649
663 680 697 741 749 774 777 793
893 803 812 846 862 926 945 955
970

Veintidós mil

020 057 069 070 087 117 120 171
190 217 233 253 273 276 290 301
303 330 363 363 364 384 424 456
466 505 565 616 680 703 7 5 737
746 756 841 854 877 921 936 954
961 966 994

Treinta mil

026 078 085 095 103 117 151 158
192 216 282 285 211 344 356 481
473 507 509 515 535 548 578 637
643

Telegramas

El Conde y los periodistas

Madrid 22

El jefe del Gobierno en su entrevista de hoy con los periodistas, les habló en primer término del viaje del Rey a París.

Ya vamos concretando—dijo—y aunque no puede fijarse la fecha con detalles, será en la primera decena del mes de Mayo.

En el Consejo de ayer—continuó—se habló de este viaje y de la importancia de su realización.

Todos los ministros estuvieron conformes en que el viaje será de pura cortesía y que en nada se relacionará con tratados de comercio y alianzas.

Aún no se ha decidido qué ministro acompañará al Rey a París.

Confirmando el conde de Romanones, que ayer habló con el señor Maura de asuntos de actualidad, y que anoche volvió a hablarle en la Embajada francesa.

Todavía ignora—dijo el Presidente—si el decreto convocando las Cortes se firmará antes o después del viaje regio.

Insistió, en que en el Consejo de anoche no hubo la menor discrepancia.

No solo no hubo reserva alguna—añadió—sino que hubo manifestaciones concretas.

Se habló del presupuesto de Guerra, discutiéndose detenidamente extremos referentes a la defensa nacional.

Ha leído un periódico, que me atribuye supuestas ofensas a las damas católicas. Eso es falso, pues para esas señoras solo he tenido la consideración que se merecen.

También he leído la protesta de los padres de familia y sus propósitos de celebrar manifestaciones contra el laicismo en la enseñanza.

El Gobierno podrá prohibir la manifestación que proyectan, pero desde luego está autorizado, porque para al go vivimos en un régimen de libertad.

Está muy próxima—concluyó—la publicación del decreto sobre el laicismo.

Notas políticas

Madrid 22

La apertura del Parlamento

El Gobierno se propone publicar el decreto convocando a Cortes al día siguiente de regresar a Rey de París. Ocho o diez días después, hacia el 20 de Mayo, comenzarán a funcionar las Cámaras.

Un ministro ha dicho, a propósito de la apertura de las Cortes, que yerran quienes suponen al Gobierno temeroso de ir a las Cámaras. Lejos de ello lo desea más que nadie.

Los conservadores se aferran a aquella idea, cuando precisamente es para ellos para quienes se presenta amenazador el horizonte parlamentario.

Los señores Azcarate y Melquiades Álvarez están de perfecto acuerdo en apreciar la situación política y en la actitud que deben observar ellos y sus correligionarios.

El diagnóstico de un Municipio. El conde de Romanones ha negado que haya escrito al alcalde accidental de Barcelona señor Mir y Miró anunciándole, que el ministro de la Gobernación da una carta dando explicaciones a aquel Ayuntamiento.

Asegura el Presidente, que si siquiera tiene el gusto de conocer al señor Mir.

“El Imparcial” ocupándose de este mismo asunto, manifiesta que el Ayuntamiento ha debido comprender la infundada de su diagnóstico, y que el franco no era para la energía heroica, entre otras razones, porque falta ambiente en la actualidad, para ciertas maniobras.

Del prestigio y tacto del nuevo alcalde señor Collazo, cabe esperar que desboga la polemica levantada en el seno de la traída de agua.

Firma del Rey. El ministro de la Gobernación, a quien ha correspondido hoy despachar con el Rey, ha sometido a la sanción de S. M. las disposiciones siguientes:

Nombrando consejero del Instituto nacional de la previsión al vizconde de Eza.

Miembros vocales del Consejo de Sanidad al director general de Comercio, al de la Escuela de Veterinaria de Madrid y al inspector general de la Armada don Andrés Medina González.

Otros decretos sin importancia, en el caso la concesión de la Cruz de Beneficencia a don Cristóbal Mezquita.

Tratado con Italia. El Embajador de Italia ha presentado hoy al ministro de Estado señor Navarro y Rivero los tres delegados italianos que en unión de otros tres españoles, estudiarán la situación relativa al Comercio de España e Italia y plantearán los proyectos preparatorios del futuro Tratado entre ambas naciones.

Las mancomunidades. Ha llegado a Madrid el señor Cambó, que permanecerá varios días para tratar con el jefe del Gobierno acerca de la conveniencia de que al reunirse las Cortes se apruebe el proyecto de las mancomunidades.

Combinación de gobernadores

Se ha ultimado una extensa combinación de gobernadores, que comprende a varias provincias de importancia. La combinación será firmada en breve.

El presupuesto de Guerra. Los proyectos que el general Luque sometió a estudio de sus compañeros en el Consejo de antaño, son importantísimos y ocuparon toda la sesión.

Respecto a la construcción de cuarteles quiere el señor Luque que se hagan por contrata con todas las garantías que reclamen los intereses del Tesoro.

Las obras calculadas que costarán sesenta millones y podrán terminarse en el plazo de cuatro años, pagándose su importe por anualidades.

En cuanto a la defensa de las costas, es asunto que entraña mayor importancia, necesitando para esta atención consignar en el presupuesto 200 millones y en ocho años quedaría ultimado.

Lo más urgente, a juicio del ministro, es la defensa de las bases navales de las rías gallegas, Baleares y Canarias.

Respecto al presupuesto ordinario se habló también en el Consejo de las necesidades actuales de los cuerpos y de la conveniencia de unirlos, mas esto importaría algunos millones.

Los ministros estuvieron conformes en elogiar la labor del general Luque.

Maura en Palacio. Entre los políticos se produjo esta tarde algún revuelo al saberse que Maura había estado en Palacio.

Después se averiguó que solo había ido para firmar en el album de la princesa Beatriz.

Viaje del Rey. A última hora los señores conde de Romanones y Navarro y Rivero han estado encerrados largo rato en el ministerio de Estado, puntualizando algunos detalles del viaje de don Alfonso a París.

Se sabe que partirá de Madrid el día 6, y la noche del 9, saldrá de París de regreso para España.

El jefe del Gobierno acompañará al Rey, si se lo permiten sus ocupaciones, y de lo contrario, irá acompañado del señor Navarro y Rivero.

Conferencias. La tarde de hoy la ha dedicado el conde de Romanones a diversas visitas y conferencias.

Primero visitó al señor Montero Ríos con quien cambió impresiones sobre varios asuntos políticos, hablando también de la próxima apertura de las Cortes.

Después conferenció separadamente con el jefe del Gobierno con los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

No hay empréstitos. Oficiosamente se ha desmentido que el Gobierno proyecta levantar empréstitos interiores o exteriores, pues el señor Suárez Inclán es refractario de semejantes proyectos.

El gobierno de Huelva. En los centros se desmiente que haya presentado la dimisión el gobernador civil de Huelva.

El director de administración. En las primeras sesiones de Cortes someterá el señor Villanueva el proyecto ya aprobado en Consejo, sobre el fomento de la agricultura.

Se destinan a tal proyecto 2.000.000 de pesetas.

Para la protección y fomento de la producción agrícola, se crean nuevas granjas oficiales en Valencia, Aragón, Málaga y Cataluña.

El atentado contra el Rey. Madrid 22

El cuerpo diplomático. A las siete y media de la tarde irá a Palacio el cuerpo diplomático para complimentar al Rey y felicitarle por haber salido ileso del atentado.

Visitas de protesta. Comisiones de la Sociedad Geográfica y del ministerio de Estado, han visitado al Rey para testimoniarle su protesta contra el atentado.

Con el mismo objeto ha cumplimentado al Rey una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde señor Ruiz Jiménez.

Este hizo notar la unanimidad con que el Municipio testimoniaba su protesta por el atentado.

El Rey agradeció la visita y manifestó, que si hubiese sufrido algún daño, hubiese sido en el cumplimiento de su deber, en el que inspira siempre todos sus actos.

Después de las anteriores, cumplimentó a S. M. una comisión del Ateneo, presidida por el señor Labra.

También le han visitado, con idéntico objeto que los precedentes, comisiones del Circulo Mercantil, ferrocarriles, Tribunal Supremo, agentes de Cambio y Bolsa y de las órdenes militares.

El Rey conversó con todos, interesándose por sus asuntos respectivos, y agradeciéndoles el homenaje.

Recepción en Palacio

Aunque ayer se aseguró de que el cuerpo diplomático no acudiría a Palacio para testimoniar al Rey su protesta por el atentado de que fue objeto don Alfonso, al anochecer se ha verificado la recepción, felicitando al Rey por haber salido ileso de la agresión.

Los jefes de las misiones dedicaron al Monarca afectuosas expresiones de adhesión.

Don Alfonso agradeció estas muestras de afecto.

No mediaron los discursos de rubrica.

Durante el acto, estuvieron presentes la Reina y los personajes palatinos.

De Africa

Madrid 22

El jefe de nuestra zona de influencia en Africa Muley Medhi ha dirigido un expreso telegrama al general Alfau, saludándole y agradeciéndole su eficaz ayuda por los medios que le ha prestado para el mejor cumplimiento de su misión.

El general Alfau ha contestado al jefe con un stento mensaje, enviándole la expresión respetuosa de su más alta consideración y ofreciéndole su voluntad y celo constante para el mejor éxito de su elevada misión.

Llamando a los cabileños. De Alhucemas comunican, que anoche se vieron grandes hogueras en el campo vecino.

Los rifenos manifestaron que eran señales que hacían llamando a los cabileños para que acudieran en ayuda de otras cabiles que se ven necesitadas de combatientes para hacer frente a las fuerzas francesas del Malaya.

Guías mudados. Los montañeses de los alrededores de Alhucemas han impuesto una multa de 2.000 duros a los cabileños que sirvieron de guía a dos embarcaciones francesas que se dedicaban a la pesca de esponjas.

Noticias de Barcelona. Madrid 22

El gobernador a Madrid. Con objeto de asistir a la boda de una hermana suya, sale mañana para Madrid el gobernador civil señor Sánchez Asido.

El asunto de las aguas. Una comisión del Colegio de médicos ha visitado al gobernador civil para rogarle que pida al Gobierno se abra una información pública sobre el asunto de la traida de aguas.

Torero que mejora. El novillero mallorquín Larita se encuentra mejorísimo de las heridas que sufrió en la última corrida, siendo probable que pueda torrear el domingo.

Huelga solucionada. Ha sido sancionada satisfactoriamente la huelga de campesinos de Matarró.

La causa de la secuestradora. El juicio contra Enriquezta Martí, la secuestradora de niños, que estaba señalada para el próximo cuatrimestre, ha sido aplazado indefinidamente a causa de la gravedad en que se encuentra la procesada.

Téase que no se celebre la vista de la causa, porque muera antes la Martí.

Información financiera. BOLSA DE MADRID

Valores del Estado. Día 21. Día 22

Interior sin corriente. 82,60 82,20

sin próxima. 84,35 84,30

convertido serie F. 82,50 82,20

5. 82,55 82,20

5. 82,75 82,30

5. 83,30 82,90

5. 83,35 82,95

5. 86,30 85,50

5. 87,40 86,00

Amortizable 5 por 100. 00,00 00,00

serie F. 101,05 101,15

101,50 100,90

101,10 100,95

101,20 101,15

101,25 101,15

101,60 101,40

100,00 00,00

serie D. 82,55 82,40

82,95 82,90

83,00 82,90

83,30 83,00

82,00 82,90

Base de España. 452,50 452,50

Español de Crédito. 123,00 122,00

Rio de la Plata. 471,25 471,50

Hipotecario. 242,00 242,00

de Castilla. 00,00 00,00

Hispano America. 138,50 138,50

Tabacos. 299,50 299,50

Explosivos. 264,00 264,00

Altos Hornos. 40,00 40,00

Anticars. 40,00 39,25

Ordinarias. 11,75 12,25

Cedulas. 00,00 00,00

Cedulas hipotecarias. 100,45 100,45

Obligaciones azucar. 98,85 76,00

CAMBIO

Paris a la vista. Franco. 710 8,50

Libras. 26,95 27,36

BOLSA DE PARIS

4 por 100 ext. español. 00,00 00,00

4 por 100 francés. 00,00 00,00

Toros

Madrid 22

La corrida de la Prensa. En sustitución de Rafael Gómez el Gallo, que no puede torrear el jueves

en la corrida de la Asociación de la Prensa, por prescripción facultativa, ha sido contratado su hermano Jose-lito.

El cartel, por tanto, para la corrida del jueves 24, ha quedado ultimado en esta forma:

Cuatro toros de Urcola y cuatro de Benjumes, estoqueados por Bombita, Machaquito, Vicente Pastor y Gallo chico.

Varias noticias

Madrid 22

La “Gaceta” publica las disposiciones siguientes:

Convocando oposiciones para proveer tres plazas de oficiales letrados del Consejo de Estado.

Convocando concurso para la provisión de una plaza vacante de ingeniero tercero del Instituto Geográfico y Estadístico.

Convocando exámenes para el ingreso en la Escuela de Viteicultura y Enología, de Reus.

Un suicidio

Una joven portuguesa, llamada Leonor, cuyos apellidos se ignoran, así como sus demás circunstancias, vino hace ocho meses de Portugal, en estado interesante.

La acompañaba, Roberto Conde, machacho de mala cabeza.

Hace tres meses dió a luz una niña. Leonor y Roberto vivieron maritalmente hasta hace unos días, en que él fué a la cárcel para cumplir un arresto gubernativo de quince días.

Ayer, Leonor, llevando en brazos la niña, fué a casa del padre de su amante, calle de Hatzembach, número 7, piso quinto.

Habló breves palabras y salió rápidamente al pasillo, diciendo—¡Adios!

Sin que nadie pudiera evitarlo, por la rapidez con que procedió, puso la niña en el suelo, acercó una silla a una ventana, se subió a ella y se arrojó al patio, sobre cuyo pavimento quedó sin sentido.

Leonor se produjo ineficaz de heridas gravísimas.

Se la condujo a la Casa de Socorro, donde falleció, sin poder declarar por haber perdido el habla.

Se ignoran las causas que impulsaran a la infortunada joven a suicidarse.

La campaña Queraltó. El Patronato antituberculoso de Cataluña ha decidido interponer el juzgado, que obigue al doctor Queraltó a cumplir la condena de nueve años y cuatro meses de destierro que se le impuso.

Parece que fijará su residencia en Madrid, aunque sin abandonar la emprendida campaña de propaganda.

La botadura del “Afonso XIII”. Se asegura en Ferrol, que el Rey no podrá ir a aquella localidad para asistir a la botadura del acorazado “Afonso XIII”.

Los representantes en este acto, los infantes don Alfonso y dona Beatriz. De muchos pueblos de Galicia, irán a Ferrol expediciones con músicas.

Academia de la Historia. Una comisión de la Academia de la Historia, ha sido recibida hoy por el Rey.

Esta audiencia ha sido muy interesante.

Los comisionados informaron a don Alfonso de los trabajos preparativos para la Exposición de Sevilla.

El Monarca ofreció enviar a ella documentos de su archivo.

Un naufragio. Desde Oviedo dicen, que se ha confirmado el naufragio de la lancha “Bata Anayant” que salió el domingo de Luarca.

Los cuatro hombres que la tripulaba han perecido en abogados.

El “raid” Marella-Baleares. Te grafían de Palma de Mallorca, que el comandante de Marina ha recibido despachos de Marella, anunciándole que a las cinco de la mañana saldría el aviador Segura.

Inmediatamente se hicieron a la mar los buques franceses y españoles destinados a cubrir el “raid”.

Un grito enorme marcha a la Ciudadela para esperar la llegada del célebre aviador.

Las calles están animadísimas.

Congreso de curtidores. Han llegado a Zaragoza un centenar de fabricantes de diversas provincias, para asistir al Congreso de curtidores.

El número de fabricantes adheridos pasa de 1.500.

También han enviado su adhesión los diputados don Miguel Moya y don Gamsirando Azcarate.

Peregrinación. Ochocientos veinte peregrinos valencianos, que se dirigen a Londres, han llegado a Zaragoza, visitando a la virgen del Pilar.

El honor de Benavente. Comunian de Valencia, que se ha verificado la excursión al Huerto Narsajo, organizada por la Asociación de la Prensa, en honor del insigne dramaturgo Jacinto Benavente.

Hubo paella clásica, bailes populares y una gran traca valenciana.

En los pueblos del tránsito fué muy aclamado el eminente actor.

Nuevas escuelas. Informan de Badajoz, que se han inaugurado con extraordinaria solemnidad las obras de construcción de escuelas en la barriada de San Roque.

Al acto asistieron las autoridades, varias bandas de música y un gentío enorme.

El raid Sevilla-Madrid. Dicen de Córdoba que Lixier fué al campo de aviación arreglando el motor, pero no pudo elevarse a causa del fuerte viento contrario que hacía.

Si mejora el tiempo, saldrá mañana para Madrid.

El príncipe de Sajonia. Acompañando a la infanta Isabel ha llegado a la Granja el príncipe Federico de Sajonia.

Después de almorzar en Palacio y recorrer los jardines, los augustos personajes regresaron a Madrid a las cinco de la tarde.

Veada de honor. El presidente del Ateneo de Zaragoza ha telegrafado a la familia del dramaturgo fallecido Marcos Zapata dándole el pésame y participándole que dicha entidad organiza una velada en su honor.

Una agresión. En Torreblanca (Castellón), varios socios de la juventud alegre agredieron al representante de la sociedad de autores por habers negado a conceder autorización para que representasen obras, fundándose en que no pagaban los derechos correspondientes.

El gobernador de Castellón ha multado al presidente de dicha sociedad.

Motin en un penal. Los reclusos del penal de Burgos se amotinaron dividiéndose en dos bandos, siendo necesario la intervención de la guardia para reducirlos, restableciéndose así la tranquilidad.

Dos heridos. Comunican de Burgos, que un sujeto llamado Martín Antón, disparó dos tiros contra el tabernero Pedro Briones, hirándole gravemente.

El tabernero se defendió con un cuchillo, hiriendo a su vez a Martín.

Un incendio. En Ternel se ha incendiado la fábrica de harinas “La Pacificadora”, sin que ocurrieran desgracias personales.

Las pérdidas materiales son enormes.

Bromas peligrosas. En Alcalá de Henares, un individuo que bromeaba con una pistola browning tuvo la mala suerte de que se le disparara, matando en el acto a Pedro Aparicio, asistente del batallón de Arapiles.

Choque de vapores. Frente a Algeciras han chocado el vapor noruego “Gitta” y el inglés “Shaharada Gamboy”, resultando el primero con averías en la proa.

El segundo se fué a pique, siendo salvada la tripulación.

Extranjero. Madrid 22

La salud del Papa. Informan de Roma, que el Papa pasó la noche última en absoluta tranquilidad y limpio de fiebre.

Un monstruo encallado. Dicen de Hamburgo, que el trasatlántico “Imperator”, que es el mayor buque del mundo, ha encallado en los bajos de Altona.

Se confía en ponerlo a flote.

Infantes en Marruecos. Según un despacho recibido en París, el infante don Carlos de Borbón y su esposa, que realizan actualmente un viaje por Marruecos, han recibido en Orán la visita del general Brude.

La entrevista fué muy afectuosa. Los infantes han marchado a Argel y Túnez.

Indemnización de Guerra. Noticias oficiales de Roma dicen, que el Gobierno italiano satisfizo ayer a Turquía la indemnización que piso término a la guerra y que se elevaba a cincuenta millones de francos, de los cuales veinte fueron pagados en París y treinta en Londres.

La fiera humana. De Marsella comunican, que un individuo llamado Juan Tugolia, ha degollado a su esposa y a sus tres hijos, suicidándose después.

Se ignoran los móviles de tan brutal hazaña.

En los Balkanes. La conferencia para tratar de las cuestiones económicas, reñonadas con los Balkanes, se reunirá en París bajo la presidencia de Mr. Pichon.

Lo del “Titanio”. Dicen de Nueva York, que las de-

EL SELLO INSTANTANEO YER

CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas. 0 El Sello YER cura Cólicos. 0 El Sello YER cura Dolores Reumáticos. 0 El Sello YER cura Dolor de Muelas. 0 El Sello YER cura La Grippe. 0 El Sello YER cura La Gota. 0 El Sello YER cura Dolor de Oídos. 0 El Sello YER cura Dolores Nerviosos. 0 El Sello YER cura Neural

